



Asunto: Cuestiones planteadas por las empresas admitidas a a tomar parte el expediente de contratación de la "Gestión del Servicio Público de recogida de residuos urbanos y asimilables, limpieza viaria, punto limpio y otros servicios ambientales afines del término municipal de Utrera"

Dependencia: Contratación Administrativa y Patrimonio.

NOTA INFORMATIVA

Abierto el periodo para la presentación de proposiciones a la licitación por procedimiento negociado con publicidad del expediente de contratación, núm 43/2010 de "Gestión del Servicio de Recogida de Residuos urbanos y asimilables, limpieza viaria, punto limpio y otros servicios ambientales afines del término municipal de Utrera" se extiende la siguiente aclaración en relación a la siguiente cuestión planteada:

- **Cuestión planteada:**

En relación al pliego:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MEDIANTE CONCESIÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS Y ASIMILABLES, LIMPIEZA VIARIA, PUNTO LIMPIO Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS AMBIENTALES AFINES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA.

- Se dice en el ANEXO 8: REQUISITOS DE INFORMACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO MEDIANTE GPS.

El Ayuntamiento de Utrera cuenta con un sistema de información para el control de la calidad de los servicios al que el licitador deberá adaptar todos sus vehículos, maquinaria e instalaciones, equipándolos con las tecnologías de la información, comunicación y control necesarias.

- Se dice en el capítulo 5 punto 4 del PPT:

El Ayuntamiento dispone de una aplicación informática para la gestión y mantenimiento de flotas y el control de los servicios realizados. En el plazo de cuatro meses desde la formalización del contrato, todos los vehículos y maquinaria autoportante de la concesión, excepto los de reserva, así como los carritos de barrido manual, deberán estar equipados con un sistema GPS, con las características o similar al descrito en el Anexo nº 8, para su integración, y con total compatibilidad con la aplicación que posee el Ayuntamiento de Utrera.

Solicito la siguiente información técnica:

“¿De qué sistema informático de gestión y control de los servicios dispone el Ayuntamiento y que estándares abiertos de conexión hay disponibles en el mismo para se conecten los sistemas GPS y RFID solicitados en el pliego?”

- **Respuesta:**

- Primero: El sistema de información para la gestión y mantenimiento de flotas y el control de los servicios realizados de que dispone este Ayuntamiento es el denominado MawisEM de la empresa MOBA.
- Segundo: Las características técnicas y requisitos de conexión de los sistemas están todos especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus correspondientes anexos.

Utrera, 12 de marzo de 2012
Contratación Administrativa y Patrimonio